

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sabado, 18 de Marzo de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.813

## CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 15.

En el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia se ha tratado lo siguiente:

El ministro de la Gobernacion ha manifestado á su salida de la Presidencia que el Consejo habla acordado someter á la firma regia mañana el decreto por el que se disuelve el Congreso y la parte electiva del Senado, el cual se publicará pasado mañana en la «Gaceta».

Las elecciones de diputados para las nuevas Cortes se verificarán el 16 de abril próximo y el 30 del mismo mes las de senadores.

Las nuevas Cortes se reunirán el día 2 de junio.

Con objeto de compensar el número de senadores que elegian las provincias de Cuba y Puerto Rico, el Gobierno ha acordado que las provincias de la Península que hasta hoy elegian dos senadores, que son en número de 16, elijan en adelante tres senadores.

Además, las mayores poblaciones de España, que son Madrid, Barcelona y Valencia, en vez de tres senadores que elegian hasta aquí, elegirán cuatro.

De esta manera se completa en el Senado el número de 19 senadores que elegian las Antillas (Cuba y Puerto Rico).

Inmediatamente que las Cortes se disuelvan la Reina ratificará el Tratado de paz.

Los ministros, como explicacion del acuerdo señalando la fecha de las elecciones, dijeron que el ministro de Hacienda tenia necesidad de estudiar el plan de reformas, y que en atencion á la brevedad del plazo que ha de mediar hasta la reunion del Parlamento no se realizarán por decreto dichas reformas.

El Presidente del Consejo dió cuenta de las conferencias que celebró anoche con los Embajadores de Alemania y Francia para entablar negociaciones para que sean puestos en libertad los españoles que se encuentran prisioneros de los tagalos.

El señor Silvea manifestó que el Embajador de Francia ha quedado en cargado de dar cuenta á su Gobierno de la conferencia de ayer y el ministro de Negocios extranjeros de Francia dispondrá que su Embajador en Washington exponga á Mr. Mac-Kinley la necesidad de que las autoridades norteamericanas en Filipinas no opongan á las españolas para que gestionen la libertad de nuestros compatriotas.

A este efecto se recuerda al Gobierno de Washington que en el Tratado de paz se obligan los Estados Unidos á gestionar la libertad de los españoles que se encuentran prisioneros de los tagalos.

El ministro de Estado dió cuenta tambien de la conferencia que tuvo con

el embajador alemán, con el objeto de que Alemania influya favorablemente en las gestiones de los españoles.

El ministro de la Guerra refirió los acuerdos adoptados ayer por la Asamblea de la Cruz Roja, reunida bajo su presidencia con el fin antedicho.

El Gobierno acordó persistir en sus gestiones y no abandonar este asunto, al cual concede toda la extraordinaria importancia que tiene.

El ministro de Hacienda presentó un proyecto de decreto, que fué aprobado, y el cual firmará mañana S. M. la Reina Regenta, relativo al pago de los alcances á los repatriados.

Dicho decreto dispone que los soldados que tengan hecho el ajuste de sus alcances puedan presentarse desde luego al cobro; y los que, no teniéndolo, quieran cobrar alguna cantidad, dispone que se les pague á razon de cinco pesetas por cada mes que estuvieron en campaña, cantidad á que se calcula asiende en cada mes el ahorro que puedan hacer los soldados.

Los que no quieran percibir dicha cantidad tendrán que esperar la terminacion de las liquidaciones.

El señor Villaverde expresó que cuenta con los fondos que sean necesarios para verificar los primeros pagos, que se calcula ascenderán á tres millones de pesetas.

De dicho decreto se dará cuenta á las Cortes.

## NOTICIAS DE LA PRENSA FILIPINA

### Las alocuciones de Aguinaldo

#### Orden general al ejército filipino

A las nueve de la noche de hoy he recibido de la estacion de Calocan un mensaje comunicándome que las fuerzas americanas han atacado, sin previa notificacion ni motivo justificado, nuestro campamento de San Juan del Monte y las fuerzas que guarnecian los blockaus que circundan á Manila, causando pérdidas entre nuestros soldados, quienes, en vista de esta inesperada agresion y del decidido ataque de los americanos, se vieron obligados á defenderse haciéndose el fuego general en toda la linea.

Nadie deplora mas que yo esta ruptura de hostilidades; tengo clara conciencia de haber hecho todo lo posible, usando de todos mis esfuerzos, para conservar la amistad con el ejército de ocupacion, aun á costa de no pocas humillaciones y de muchos derechos sacrificados.

Pero es mi mas sagrado deber mantener la integridad del honor nacional y el del ejército, tan injustamente atacado por aquellos que, mostrándose como amigos y libertadores, intentan dominarnos en lugar de los españoles, según se ha demostrado por las quejas enumeradas en mi manifiesto de 8 de

enero último; los continuados ultrajes y exacciones cometidas contra el pueblo de Manila; la inutilidad de las conferencias y todos mis frustrados esfuerzos en favor de la paz y de la concordia.

Ante esta provocacion inesperada, movido por los deberes impuestos por mi honor y patriotismo y la defensa de la nacion á mi encomendada, pongo á Dios por testigo de mi buena fé y de la rectitud de mis intenciones:

#### Ordeno y mando:

1.º La paz y amistosas relaciones entre las fuerzas filipinas y las fuerzas americanas de ocupacion quedan rotas y las últimas serán tratadas como enemigas dentro de los límites prescritos por las leyes de la guerra.

2.º Los soldados americanos que sean capturados por las fuerzas filipinas serán tratados como prisioneros de guerra.

3.º Esta proclama será comunicada á los cónsules acreditados en Manila y al Congreso, para que éste acuerde la suspension de las garantías constitucionales y la consiguiente declaracion de guerra.

Dado en Malolos el 4 de febrero de 1899.—*Emilio Aguinaldo*, general en jefe.

(Traducido del inglés)

#### Al pueblo filipino

Por mi proclama de ayer he dado á conocer la ruptura de hostilidades entre las fuerzas filipinas y las de ocupacion en Manila, injusta é inesperadamente provocadas por las últimas.

Mi manifiesto de 8 de enero último ha hecho público las vejaciones sufridas por el ejército filipino de parte del de ocupacion; la proclama del general Otis relata lo acaecido al pueblo filipino; los constantes abusos que han causado la miseria del pueblo de Manila; y, finalmente, las inútiles conferencias y las contemplaciones demostradas por el gobierno de Filipinas prueban una premeditada trasgresion de la justicia y de la libertad.

Yo sé que la guerra produce siempre grandes quebrantos; conozco que el pueblo filipino no se ha recobrado aun de las pérdidas pasadas y no está en la mejor situacion para sufrir otras. Pero sé tambien por experiencia cuán amarga es la esclavitud, y sé igualmente que debemos sacrificarlo todo en el altar de nuestro honor y de la integridad nacional, que ahora se encuentran atacados.

He tratado de evitar, en tanto cuanto me ha sido posible hacerlo, el conflicto armado, en mi deber de asegurar nuestra independencia por los medios pacíficos, aun á costa de los mas costosos sacrificios. Pero todos mis esfuerzos han resultado estériles ante la desmedida pretension del gobierno americano y de sus representantes en estas islas, quienes me han tratado como á un rebelde, porque he defendido los sa-

grados intereses de mi nacion y no me he convertido en un instrumento de sus intenciones.

Las anteriores campañas os habrán convencido de que los pueblos son fuertes cuando quieren serlo; sin armas hemos arrojado de nuestro amado territorio á nuestros antiguos dominadores, y sin armas rechazaremos la invasion extranjera hasta donde podamos. La Providencia siempre tiene recursos reservados y auxilios inmediatos para los débiles, á fin de que no sean aniquilados por los fuertes y para que reine la justicia y el progreso de la humanidad.

No desconfiemos: nuestra independencia ha sido bautizada con la generosa sangre de nuestros mártires, sangre que será derramada en lo futuro para fortalecerla. La naturaleza no ha despreciado nunca los sacrificios generosos.

Pero recordad que para que nuestros sacrificios no sean inútiles, que nuestros deseos puedan realizarse y conseguir nuestros propósitos, es indispensable que ajustemos nuestras acciones á las reglas de la ley y del derecho, conquistando el triunfo sobre nuestros enemigos y dominando nuestras pasiones.

Malolos febrero 5 de 1899.—*Emilio Aguinaldo*, presidente de la república filipina.

(Traducido del inglés.)

## TELEGRAMAS

Madrid 15.

En el Ministerio de la Guerra se trabaja activamente en la confeccion del presupuesto de aquel departamento, el cual no ofrecerá grandes diferencias, comparados con el del anterior ministro.

Figura en este Presupuesto un crédito para crear los terceros batallones, reforma benéfica para el Ejército.

Después de aprobado este proyecto se harán en él las reformas orgánicas que el ministro de la Guerra estima necesarias.

Dice el periódico «La Epoca»:

«Hemos oido asegurar que efectivamente el juez instructor de la sumaria que se sigue con motivo de la rendicion de Santiago de Cuba, se mostraba propicio á dicar un auto de procesamiento contra un teniente general que ejerció allí mando importante, y que no se mostraba conforme con este deseo el Tribunal Supremo de Guerra y Marina constituido en Sala de justicia.

«Actualmente se encuentra el asunto en poder de los fiscales militar y togado de aquel Tribunal para que emitan dictámen manifestando si el telegrama que creia el juez instructor, general March, motivo para el procedimiento, tiene ó no caracter oficial.

«La Epoca» dice esta noche:  
«Ha producido muy buen efecto en



la opinion el acuerdo y la forma de pago á los repatriados.

El Decreto que ha sometido á la aprobacion de sus compañeros el ministro de Hacienda, consta de un preámbulo en que se esplican los motivos que ha tenido el Gobierno para acordar esta disposicion, y de tres artículos, el primero de los cuales, que es el más importante, dispone que los repatriados que tengan hechas sus liquidaciones puedan cobrar sus créditos inmediatamente.

NOTAS SUELTAS

Los adversarios del Gobierno, no hallando otro medio de combatirlo, le tratan de reaccionario.

Para que esa imputacion fuese fundada, deberianse citar, ante todo, actos ó acuerdos gubernamentales demostrativos de la reaccion.

Y no se ha citado ninguno. Se atiende solo á la significacion personal que caprichosamente se asigna á cada ministro, ignorando ó fingiendo ignorar que todos ellos—salvo el general Polavieja que no ha sido político—pertenecen al campo monárquico-liberal en la acepcion genérica de la frase, habiendo militado en el partido conservador que presidió el señor Cánovas.

Lo más chocante es que los que fingien alarmarse por los supuestos propósitos reaccionarios del actual Gobierno y predicán una cruzada en defensa de libertades que nadie intenta atropellar, permanecieron tranquilos bajo el gobierno del señor Sagasta que suprimió las garantías constitucionales, tuvo cerradas las Cortes y estableció la previa censura.

Si fuese sincero ese temor de las oposiciones por la pérdida de la libertad, habrianse ya rebelado contra el régimen sagastino que de hecho la cobijó.

Es que en el fondo de esa campaña liberalasca, late solo el interés político de baja estofa.

Sabedores los politiquillos intrigantes de que en todo país y más en España el número de los tontos es infinito, han tratado de concitar el ánimo de éstos contra el Gobierno anunciando la pérdida de las libertades como se concita por ejemplo á los pueblos ignorantes contra los médicos dando á entender que propagan las epidemias en vez de combatirlas.

Esperan los tales políticos que los golpes del chim chim volverán á emborrachar á los españoles de la época de la luz eléctrica como á los contemporáneos de Espartero, y que ya no se acordarán de que con sufragio universal, matrimonio civil y jurado hemos sido derrotados por los yanquis, y mucha gente se muere de hambre, sin que aquellas conquisas democráticas hayan servido para evitarnos la paliza ni para llevar una hogaza de pan á la boca.

No sabemos si el pueblo español llegará á ser tan bobo que olvide dichas cosas y se preste á ser instrumento de cuatro ambiciosos despechados. Creemos, que nó; que ningún hombre honrado y medianamente perspicaz temerá de veras reacciones ni coacciones incompatibles con los modernos tiempos; que la mayoría de la opinion estará hastiada y escarmentada de los cincuenta últimos años de luchas estúpidas que nos han conducido al terrible extremo en que nos hallamos, y estará solo atenta á las conveniencias prácticas del país sin hacer caso á los que tratan de agitarlo reverdeciendo antiguas discordias.

Si así no fuera, tendría razon el marqués de Salisbury. España debería desaparecer del mapa.

Noticias marítimas

El vapor «Alicante» llegó á Manila el 3 procedente de Singapore. El «Isla de Luzon» llegó á Manila el 7 de Singapore. El «S. Francisco» llegó á Puerto Rico de la Habana saliendo el 8 para Cadiz.

El «Miguel Jover»—salió el 6 de la Habana para Málaga y Barcelona.

La Junta directiva de la sociedad Union Comercial de Palma, ha acordado que el vapor «Palma», antes Puerto-Mahon que en la actualidad salia de Barcelona para Palma todos los juéves, lo verifique los lunes á las 6 de la tarde, regresando á Barcelona los viernes.

La administracion del «Bureau Veritas» ha publicado la lista de siniestros marítimos ocurridos durante el mes de Enero próximo pasado, concernientes á todas las banderas.

He aquí su nomenclatura: Vapores perdidos: 1 alemán, 1 americano, 10 ingleses, 3 belgas, 2 españoles, 5 franceses, 2 italianos y 1 danés. Total, 25.

Veleros perdidos: 3 alemanes, 19 americanos, 26 ingleses, 1 argentino, 4 daneses, 2 españoles, 7 franceses, 1 brasileño, 2 italianos, 16 noruegos, 11 suecos, 1 mejicano, 3 holandeses y 2 rusos. Total, 97.

Causa de las pérdidas.—Vapores: 11 por encallamiento, 2 por abordaje, 5 por idos á pique, 2 por abandono, 1 por carencia absoluta de noticias.

Veleros: 42 por encallamiento, 3 por abordaje, 1 por incendio, 8 por idos á pique, 8 por abandono, 31 por condena, 14 por carencia absoluta de noticias.

Tonelaje neto de los vapores perdidos; 17.723.

Tonelaje neto de los veleros perdidos; 35.102.

El comandante de la escuadrilla reunida en la Martinica, capitán de navio Sr. Marengo, ha teleografiado anunciando la salida de aquellas aguas de los buques de guerra «Rápido», «Patriota», «Marqués de Molins», «Marqués de la Ensenada», «Magallanes», «Vicente Yáñez Pinzon», «Nueva España», «Martín Alonso Pinzon», «Hernán Cortés» y «Vasco Núñez de Balboa».

En la Martinica se quedan reparando averias el «Diego Velázquez», «Filipinas» y «Galicia».

Cotizacion oficial

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries for Madrid 17, interior, exterior, amortizable, and various commodities like tobacco and sugar.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—S. Gabriel arcángel y el beato Salvador de Horta.

Santo de mañana.—El Patriarca S. José.

CULTOS

Mañana, Dominica de Pasion, tercer Domingo de Marzo: en la parroquia de Santa María, Misas á las 5, 6, 7 y 8; á las 10 la mayor solemne con sermón del Evangelio á cargo de D. Matías Nuza Pbro., después la Misa última. Por la tarde Doctrina Cristiana, Vísperas con solemnidad, manifestacion del Lignum Crucis y Vexilla á voces; Completas y santísimo Rosario, sermón moral por el M. I. Dr. D. Vicente García Pbro., Miserere solemne y después Maytines y Laudes en honor del glorioso Patriarca S. José.

En el Carmen, Misas á las 5 y media, 6 y media, 7 y media y 9; á las 10 la mayor con sermón por el Rvdo. Sr. Regente de la parroquia; por la tarde enseñanza del Catecismo, Vísperas y bendicion con la Vera-Cruz, Rosario y sermón á cargo del Sr. Cardona Vicario, Miserere y piadosa devocion del dia 19 consagrado al patriarca Señor S. José.

En S. Francisco, Misas á las 5, 7 y 9, á las 10 la mayor con sermón moral que dirá el Rvdo. Sr. Economo propio, á las 11 y media la Misa de la Tropa; por la tarde Doctrina Cristiana, Vísperas y el Vexilla á voces con órgano, Rosario, sermón por

D. Juan Pons Pbro., Miserere y al fin piadoso ejercicio del Via-Crucis: por ser tercer Domingo de mes los devotos Terciarios del seráfico P. S. Francisco tendrán Misa de comunión á las 7 y por la tarde los mensuales ejercicios propios de la venerable Orden 3ª de Penitencia.

En las Concepcionistas la Misa de las 6 y media será solemne en honor del P. San José, y por la tarde se dará fin al devoto y solemne Novenario con sermón del propio Santo y Patriarca.

En S. José á las 8 se dará fin á los siete Domingos consagrados al glorioso Patriarca, luego Misa; al anochecer se dará principio al devoto y solemne Septenario como todos los años la Asociacion Josefina dedica á su excelso Padre y Patriarca S. José con sermón.

La Oración de Cuarenta Horas, continúa en la iglesia del Asilo de Huérfanas.

En el Oratorio de las Carmelitas continúa por la noche el piadoso Septenario de Ntra. Sra. de los Dolores con sermón.

Lunes, en Sta. María a las 9 y media Misa mayor solemne y votiva en honor del P. S. José con sermón que dirá D. Jaime Tutzó M. A., después solemne Te-Deum, canto de Vísperas y manifestacion del Lignum Crucis.

En S. José, á las 7 Misa y Comunión general para los devotos Josefinos, á las 8 y media solemne Misa mayor en honor de S. José, por la noche devoto Septenario.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Pureza en las Concepcionistas.

SUSCRIPCION para subvenir á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

Table with 2 columns: Name and Amount. Lists donors like Rdo. D. Ambrosio Carabó, D. Miguel Tutzó Gelabert, and others.

(Continuará)

Movimiento del Puerto

Entrados el 18 De Palma, en 3 dias, laud español «Catalina», patron Fleixas, con 8 tripulantes y carbon. Despachados el 18 Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Menorquina».

HOJA DE VERSOS

REPROCHOS 'Que soy pobre? Lo sé ya de memoria, ¡Que fui rico! Pues hija, lo deploro; Si no he sabido conservar el oro, Limpia he sabido conservar mi historia. ¿Quién sabe si será mi ejecutoria. Lo que hoy te arranca tan acerbo lloro! No se puede tener más que un tesoro, Y yo, entre ellos, ¡elegí la gloria! ¿Que padecí un error? Lo sé, hij mío; Yo á nadie culpo de mi angustia y duelo, ¡Que pude refrenar mi fantasía! Vé y dile al ave que remonta el vuelo. Que no salude con su canto al día; Que las alas que han hecho para el vuelo. El RIVAS.

Anuncios oficiales

Comandancia de Marina

El individuo de marinería Miguel Tonulero Pons, naufrago del crucero «Infanta María Teresa», se presentará en esta Comandancia para enterarle de un asunto que le concierne.—Mahon 18 Marzo 1899.—Manuel Roldan.

Circular á los delegados

El señor Villaverde ha dirigido con fecha 10 una circular á los delegados de Hacienda, cuyo conocimiento interesa, no sólo á estos funcionarios y á los que estén á sus órdenes, sino también á las autoridades locales y á los contribuyentes.

Véase algunos de sus principales párrafos, que bien merecen estudio: «Deficiencias arraigadas de antiguo en la manera de ser de nuestros organismos oficiales han venido conteniendo

do el natural desarrollo de las rentas públicas, que no guarda proporcion ni con el aumento creciente experimentado en la riqueza nacional, ni con el mayor gravámen impuesto sobre la misma. Basta examinar los estados mensuales de ingresos y pagos publicados por la intervencion general y las cuentas generales para adquirir tan triste conocimiento.

En la contribucion rústica y pecuaria que, por ser de cupo fijo y á más repartir las partidas fallidas entre los contribuyentes de cada término municipal, parecía que los ingresos debieran rebasar las previsiones legislativas, encerradas siempre dentro del límite fijado por la distribucion del gravámen correspondiente á la riqueza reconocida, jamás llegaron los ingresos á la proporcionalidad deseada, quedando, por el contrario, todos los años al finalizar el ejercicio económico débitos de importante cuantía, representados en expedientes de apremio que sólo sirven para aumentar el contingente de la llamada data interina de la recaudacion, puesto que nunca llega el momento de examinarlos y formalizarlos.

Otro tanto puede decirse de la contribucion urbana respecto al destino final de los expedientes de ejecucion, con la particularidad, en cuanto á este tributo, que estando ordenada la confeccion de los registros fiscales, ha venido en desuso el cumplimiento de las prescripciones reglamentarias á tal fin encaminadas, sin que al presente se ocupen las delegaciones de Hacienda de llevar á debida ejecucion dicha reforma.

La contribucion industrial, que por la movilidad de su riqueza requiere una constante y activa fiscalizacion, acompañada de aquellos actos administrativos, exigidos con premura por el Reglamento del ramo para la liquidacion provisional y aprobacion definitiva de las altas y bajas presentadas por los contribuyentes, ofrece un estado lastimoso en la generalidad de las provincias, segun los datos que de primera intencion me han dado á conocer los centros respectivos de este Ministerio, hasta el punto de que, en algunas de ellas, la investigacion de la Hacienda para el descubrimiento de las ocultaciones tributarias se hace imposible con perjuicio del Tesoro y en exclusivo provecho de los defraudadores ante la tardía reunion de las Juntas administrativas que han de resolver en primera instancia los expedientes instruidos con aquel objeto.

Deja tambien mucho que desear, segun observo en los datos que tengo á la vista, la gestion realizada en los demás ramos y conceptos del presupuesto de ingresos, y entre ellos he de llamar singularmente la atencion de usted acerca de los impuestos de derechos reales y de consumos.

Encomendado esto último á los Ayuntamientos, á las poblaciones no capitales de provincias ni asimiladas á éstas para los efectos del encabezamiento, y confiado al primero á los abogados del Estado y registradores de la propiedad, es indudable que con cumplir solamente los preceptos reglamentarios vigentes con aplicacion á cada uno de estos impuestos no se ofrecería el espectáculo lamentable para el buen nombre de la Hacienda de engrosar periódicamente los débitos pendientes de cobro por uno y otro concepto, retrasando injustificadamente en varias ocasiones la liquidacion de los documentos representativos de las traslaciones de dominio.

Gacetilla

Hemos recibido un atento B. L. M. del Sr. Administrador de la Aduana de este puerto D. Federico Urrecha, por el que al despedirse de esta Redaccion se nos ofrece en su nuevo destino de Oficial de la Aduana de Barcelona.

Agradecemos al Sr. Urrecha la atencion, ofreciéndole las columnas de nuestra modesta publicacion, al propio tiempo que el testimonio de nuestra amistad y consideracion mas distinguida.

E. P. D.—Esta tarde ha pasado á mejor vida D.ª Catalina Bals y Camps, madre de nuestro apreciable amigo D. Antonio Sintés, contramaestre del



La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispépsias, (pezeza de digerir) raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el aerodiatado

# ELIXIR CALLOL

Fórmula aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

vapor-correo «Menorquin», á quien lo mismo que á toda la familia de la finada enviamos nuestro pésame.

La conducción del cadáver al Cementerio Católico tendrá lugar mañana á las cuatro de la tarde.

Se ha recibido el completo del segundo trimestre que se estaba adeudando á los maestros de las escuelas municipales de Villacarlos.

A las primeras horas de esta tarde ha fundeado en este puerto el pailebot «Union» de los Sres. Huguet y Maspoeh, con cargo de cemento para las obras de la Fortaleza de Isabel II y dinamita para el depósito que la sub-agencia en esta isla tiene la arrendataria de materias explosivas.

En atención á que mañana es el domingo de Pasión, los cultos para celebrar la fiesta de S. José, se han aplazado para el día siguiente, así en la propia iglesia como en la parroquial de Sta. María.

Hoy en las tres iglesias parroquiales y en la de Religiosos Concepcionistas se ha dado principio á la manifestación solemne del Lábano Santo de la Cruz.

Se halla viaticado en Palma el anciano Canónigo y dignidad de Chantre de aquella Catedral, el Sr. D. Luis Barba-rin.

Anuncia «La Gaceta» de Madrid del día 15 del actual, que la revista anual de clases pasivas se verifique en el mes de Abril próximo.

Se han dictado las órdenes oportunas destinando 20.000 duros para abonar varias mensualidades á las familias de los naufragos de la escuadra de Cervera, que estaban en la mayor necesidad.

Una R. O. dictada por el Ministerio de la Guerra ha dispuesto que se abra concurso para proveer 24 plazas de alumnos en el Colegio de oficiales caballerías. Los exámenes se verificarán en el Colegio y darán principio el 1.º de Julio y los aspirantes deberán elevar sus instancias, solicitando examen por conducto regular antes del 15 de Mayo próximo.

En el mes de Febrero último las Aduanas de la Península é islas Baleares recaudaron por valores de la Renta, la cantidad de pesetas 10.114.941, ó sean 2.515.211 pesetas más que en igual período de 1898.

En los distintos impuestos que sin formar parte de la Renta se cobran en las Aduanas, se han realizado en el mismo mes 3.521.090 pesetas, contra 2.236.849 recaudadas en Febrero de 1898, siendo el alza obtenida de un millón 294.241 pesetas, que unidas á las 2.215.211 por los conceptos de Renta, componen en junto 3.509.452 pesetas más que en dicho mes del año último.

El señor Gobernador civil de esta provincia ha dictado una circular, encargando á los Alcaldes de los pueblos, fuerza de la Guardia civil y demás dependientes de su autoridad, la busca y captura de Juan Andrés Expósito, Miguel Alemañy Roca y Damian Colon Morell, y en caso de ser habidos los pongan á disposición del Gobernador militar de esta plaza.

Leemos en «El Correo Catalán» del día 11: «ACCIDENTE EN EL MAR»

Esta mañana á causa del temporal estaban muy picadas las aguas de nuestro inseguro puerto.

Efecto del violento movimiento que experimentaba el vapor correo de Palma «Bellver», se han roto sus amarras, chocando dicho buque contra varias embarcaciones. Reinó un momento de

verdadero pánico, pues el accidente sorprendió á los marinos.

En virtud del choque quedaron completamente destruidas nueve barcas ó botes y el vapor «Aznalfarache» experimentó graves averías en su proa. Igual ó parecido percance sufrió una fragata, pues el «Bellver» al sentirse libre y empujado por las olas embravecidas recorrió precipitadamente larga distancia de mar, originando gran confusión.

Los dueños de las embarcaciones acudieron en seguida, lamentando sus pérdidas y haciendo comentarios por la falta de seguridad que ofrece nuestro puerto, del que no se preocupa nadie. Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales, pues los patronos de las barcas estaban ausentes.

Tenemos entendido que se han hecho las oportunas protestas y reclamaciones.

El billete número 2.549, premiado en el último sorteo con 240.000 pesetas, está muy repartido en la provincia de Valencia.

Un décimo fué vendido en Liria, otro en Torrente, otro en Antella y dos en Vall de Uxó. El veterinario de Ruzafa se dice que posee otro décimo; un vecino de la calle de este mismo nombre jugaba dos décimos, y los otros dos restantes los expendió por la calle la vendedora llamada Amparo Cosi. De los que ésta vendió, uno fué adquirido por un yesero que vive en el camino del Grao, no conociéndose hasta ahora quién es el dueño de las otras 24.000 pesetas.

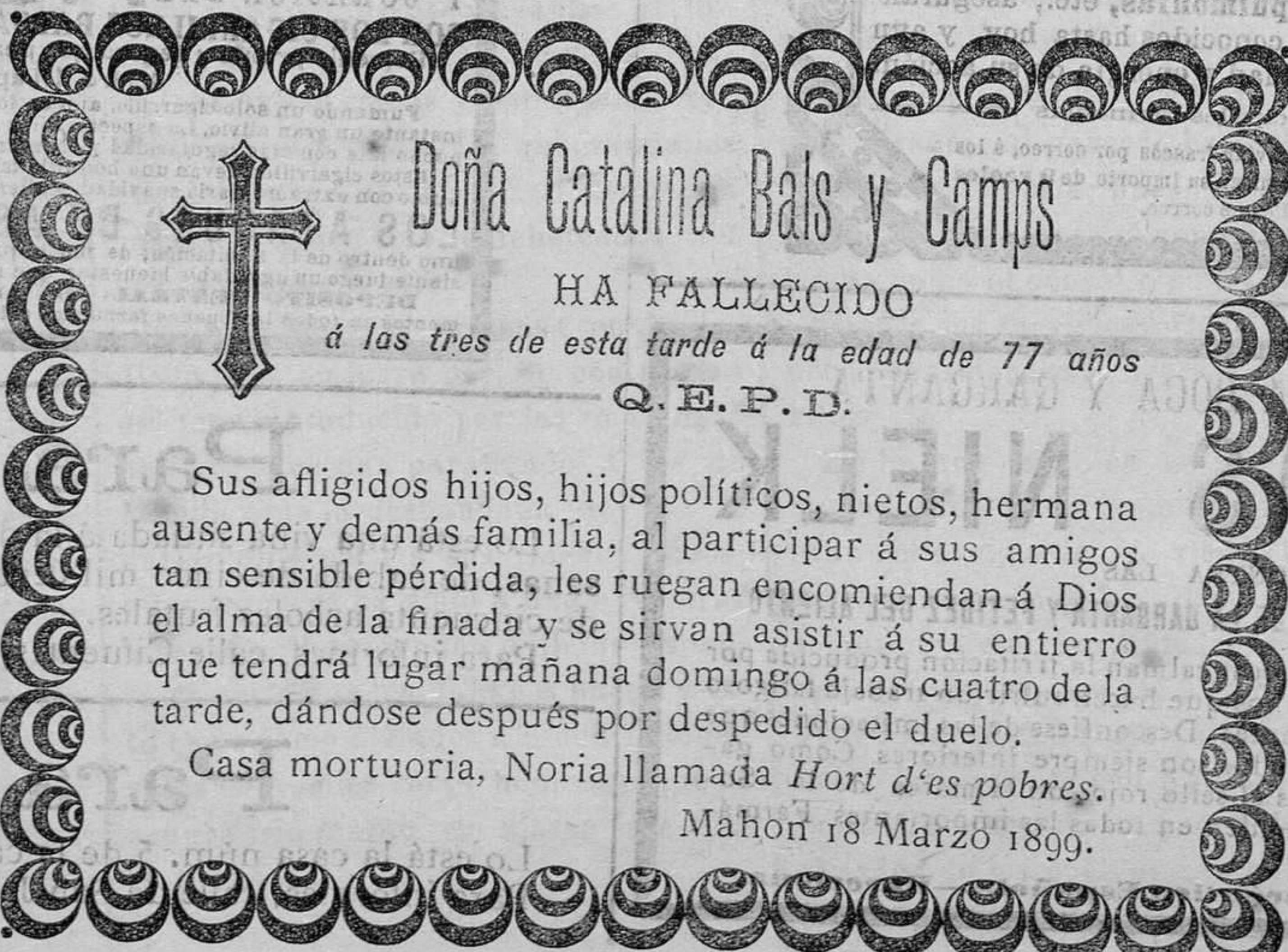
Dícese que el billete premiado lo jugaba hace ya algunos años un conocido farmacéutico, que desde hace dos sorteos renunció á seguirlo tomando.

## PREVISION DEL TIEMPO

Sin perjuicio de que desde el 16 al 19 por efecto del último régimen de la anterior quincena, se anote oscilación extrema media apreciable en el ascenso térmico y en el barómetro, con neviscas en las cordilleras, chubascos intercurrentes; licuación de nieve, lluvia, turbonadas y aumento de caudal en los ríos; entrando el creciente—en esta fase no es lo regular que llueva y si lo hace es ya entrada la noche—y del 20 al 27 al NE. de Leon y O. de Soria, las charradas de primavera harán su aparición, alternando con neviscas, granizadas y bruscos cambios de temperatura por acción refleja.

Entrado el plenilunio y á menos que reine el S. ó el SO., cesará el régimen para hacer buen tiempo hasta el 28.

Desde entonces hasta fines de quincena, también por reflexión, ráfagas septentrionales y horizontales, recorrerán la zona, produciendo chubascos y turbonadas.



Doña Catalina Bals y Camps  
HA FALLECIDO  
á las tres de esta tarde á la edad de 77 años  
Q. E. P. D.

Sus afligidos hijos, hijos políticos, nietos, hermana ausente y demás familia, al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan encomiendan á Dios el alma de la finada y se sirvan asistir á su entierro que tendrá lugar mañana domingo á las cuatro de la tarde, dándose después por despedido el duelo.

Casa mortuoria, Noria llamada Hort d'es pobres.  
Mahon 18 Marzo 1899.

## Telegramas DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad) (POR CORREO)

Madrid 16.

De la Habana dicen que Mac-Kinley ha ordenado que se disuelva la Asamblea cubana, á fin de evitar desórdenes. La verdad es que los motivos de tal disposición no son otros que los acuerdos tomados por dicha Asamblea contra Máximo Gómez é indirectamente contra los yankees.

Un telegrama de París dice que ha llegado el marqués de Cerralbo para ultimar una contrata de vestuario. Otro telegrama dice que Cerralbo se encuentra en Nantes.

El Gobierno ha resuelto que los delegados de la Cruz Roja de todas las naciones vayan á Filipinas, sufragando el Gobierno los gastos. Los delegados podrán estar allí dentro dos meses. El Gobierno tiene poca fé en el resultado; pero cree que debe hacer todo lo posible para simular que hace algo.

«El Imparcial» dice que es una falta de equidad lo que sucede con las clases de Filipinas. A los militares se les cambia la moneda, pero á las clases civiles se las obliga á una enorme diferencia por los cambios.

Segun un telegrama de origen americano, los yankees hicieron 400 prisioneros á los tagalos en el combate librado á orillas del rio Passig.

Empiezan á verse á ultima hora de la mañana algunos coches de alquiler. Dicese que los dirigen los dueños de cocheros y algunos mozos de cuerda. Hasta ahora, circulan algunos de dichos coches; pero no se alquilan. Ha habido ya varias broncas en la Puerta del Sol.

Paris 16.

Despachos recibidos de la Habana dicen que la Asamblea nacional ha publicado un manifiesto ratificando la destitución de Máximo Gómez. Se ha celebrado en la Habana ruidosas manifestaciones contrarias á los actos de dicha Asamblea.

En el despacho de la prefectura de policía de Nancy se presentó una mujer, diciendo que su marido, agente de dicha prefectura, se había suicidado pegándose un bayonetazo en el vientre. Instruido el correspondiente sumario, se ha puesto de manifiesto que el agente de policía no se suicidó, sino que fué asesinado por su propia esposa. Esta ha ido á la cárcel.

Desde Cuba han teleografiado al ministro de Marina yankee que el cadáver encontrado cerca del Morro de Santiago era el de un marino español, pero no el del comandante Villamil.

De Berlín comunican que el príncipe Hohonlohe, canceller, del imperio, se opone á disolver el Reichstag, á pesar de la derrota sufrida ayer en dicha Cámara por el Gobierno.

A consecuencia de los últimos temporales, se consideran totalmente perdidos ocho vapores ingleses, uno norteamericano y otro alemán, que salieron de distintos puntos de América con rumbo á Europa, sin haber llegado á su destino ni haberse tenido noticia alguna de su paradero.

Probablemente, según telegrafían de Londres, se declararán hoy en huelga los mineros de Escocia en número de 70.000, si los propietarios de minas y los delegados de los mineros no llegan á un acuerdo respecto á la cuestión de salarios. La huelga, caso de llegarse á ella, será verdaderamente formidable.

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 18.

El Sr. Duque de Almodóvar ha cumplimentado á S. M. la Reina.

Las firmas que ha puesto el Ministro de Fomento al despacho de S. M. carecen de interés.

La Reina ha firmado la ratificación del tratado de paz el cual será enviado al embajador de Washington para que lo cangee.

Madrid 18.

Agrávase la situación de la Argelia con motivo de la agitación antisemita que ha dado por resultado se verifiquen algunas demostraciones militares.

Actívase la terminación de un tratado de comercio entre Francia y los Estados- Unidos.

Madrid 18.

En el estado de Georgia (Estados Unidos) las turbas yankees invadieron la cárcel linchando á nueve negros y disparando pistoletazos. Té-mese un conflicto con este motivo.

Madrid 18.

Noticias de Washington dicen que se considera hallarse en todo su apojeo el conflicto entre yanquis y tagalos.

El Gobierno se halla satisfecho de ello, pero el público y la prensa comentan mucho el no hacer públicos los despachos mandados por el general Otis.

## AVISO

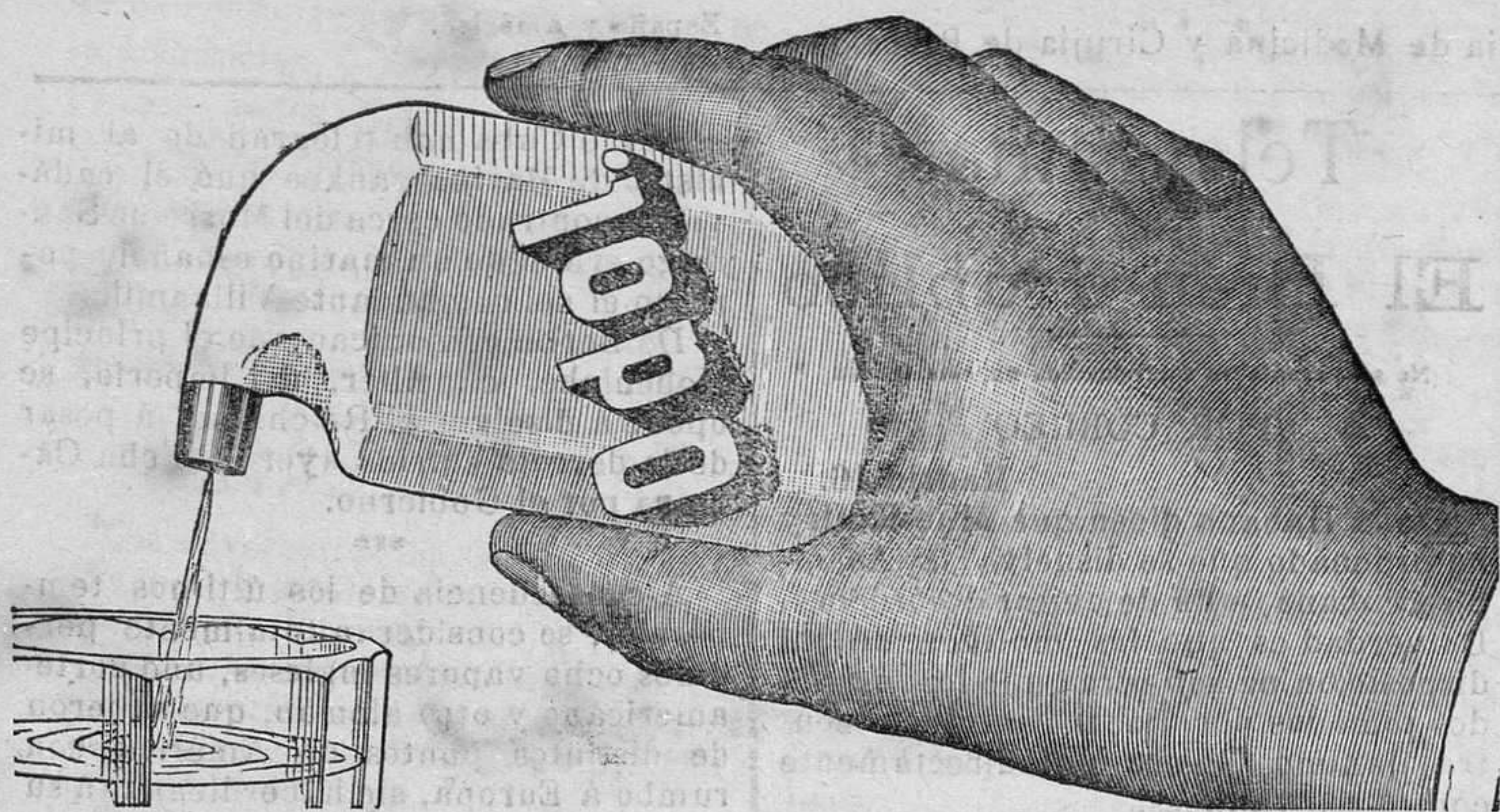
Se participa á los Sres. Cargadores, que el pailebot ESTELA al mando de su patron D. José Guerrero, que se halla en Barcelona á la carga para esta, saldrá de dicho puerto á mediados de la próxima semana.

Lo despachan: en Barcelona, Sres. Moll y Corominas en liquidación Plaza Palacio letra B.; en Mahon, Viuda é hijos de M. Estela.

Imp. de M. Parpal



## SECCION DE ANUNCIOS



Sin duda alguna el mejor de todos los medios conocidos para el aseo de la boca y de los dientes

Precio: Ptas. 3'50 el frasco en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías. Un solo frasco basta para el uso diario por espacio de algunos meses.

Únicos importadores: Muller Hermanos, Barcelona

## Para vender

Lo está la casa de bebida con sus correspondientes enseres, sita en la calle de la Plana, núm. 82.

Para su ajuste: Cos de Gracia 25 ó en la misma. 5-4

## LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su direccion general en Barcelona, establecida en el domicilio de su propiedad,

Dormitorio de San Francisco, 5, principal, Barcelona

Capital y reservas: TREINTA MILLONES

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, Abogado y propietario.

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que las demás de su clase reunidas.

SINIESTROS PAGADOS HASTA 31 DICIEMBRE 1896

4.413 por valor de pesetas 5.803.943'11

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE 1896

Pesetas 550.741.848'06

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez.

**\* NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS \***

**LINIMENTO FORMIGUERA**

**EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO**  
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

Sociedad Farmacéutica Española. BARCELONA

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

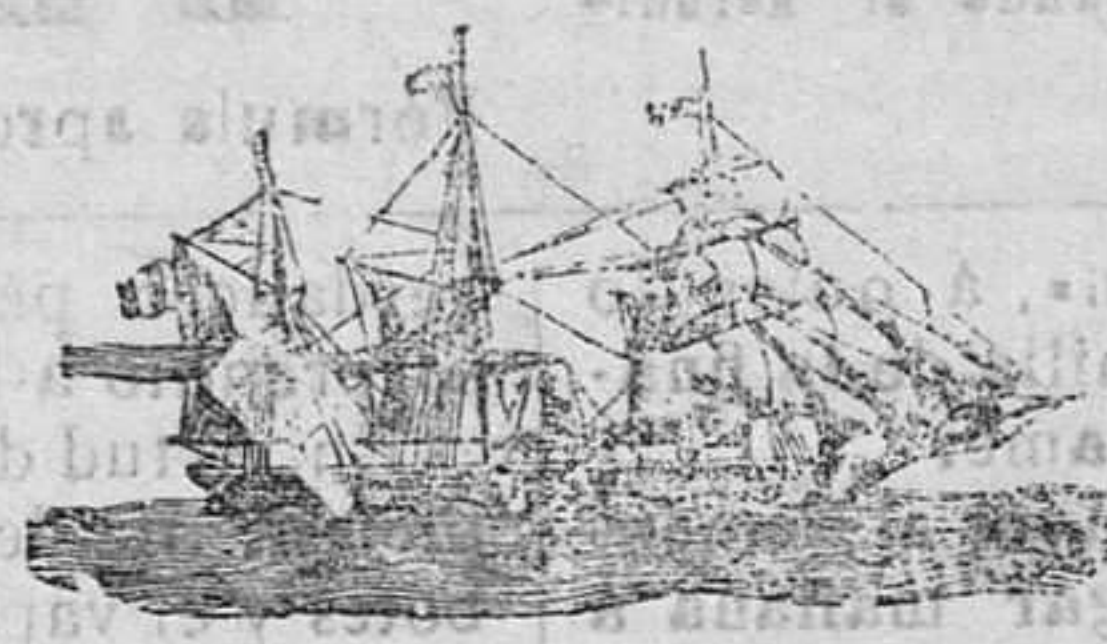
## PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, GRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes. Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la «Sociedad Farmacéutica Española».—Se venden en todas las importantes Farmacias.

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Marzo de 1899

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

## ESPAGNE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandes y acreditados vapores franceses

el día 11 de Marzo el vapor «LES ANDES»

el día 27 de Marzo el vapor «PROVENCE»

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.<sup>a</sup>, Plaza de Palacio —Barcelona.

## PARA VENDER

Lo está la casa de la calle del Castillo núm. 61, para informes calle de Gracia 131 y 133. 3-3

## PARA VENDER

Lo está una casa situada en el Cos de Gracia, núm. 72. Informarán en la calle del Comercio, núm. 35. 3-2

## PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS: ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó faringitis, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas Pastillas Pectorales.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea aguda ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente ya instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la TOS se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los Papeles Azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

## Para vender

Lo está una viña situada á la derecha entrante del camino de Llume-sanas, de cabida de cinco mil cepas, con un famoso emparrado, y más de cincuenta arboles frutales.

Para informes, calle Cifuentes, núm. 14. 3-3

## Para vender

Lo está la casa núm. 5 de la calle del Bastion. Para informes, calle de San Jaime, núm. 42. 3-2